Episodio 1

Contenido

Introducción 1
1. Revelación postbíblica y pública 1
2. Explicación de la revelación pública 5
3. La revelación pública de Cristo está completa..... 7
4. Datos biográficos de Luisa Piccarreta..... 11
5. Los escritos de Luisa Piccarreta 17
6. Los tres fiats de Dios 18
7. Una nueva santidad que Dios revela 20
8. La "vida real" de Jesús y la "verdadera presencia"... 23

Introducción

Este programa invita a explorar el derramamiento de los dones del Espíritu Santo que hoy en día están experimentando más y más personas.

1. Revelación postbíblica y pública

Me gustaría compartir con ustedes el conocimiento de los dones del Espíritu Santo a través del discernimiento espiritual. Este discernimiento está fundamentado en las Sagradas Escrituras y en el Magisterio de la Iglesia. También se articula en los escritos de los místicos de la

Iglesia, en particular los de la sierva de Dios Luisa Piccarreta.

Luisa tenía una edad muy temprana cuando Jesús le enseñó el significado de la oración del Padre Nuestro. Jesús le dijo que con la efusión de un don especial se cumpliría la oración del Padre Nuestro: que se haga la voluntad de Dios en la Tierra como en el Cielo. Jesús le dice a Luisa que este don tan especial se llama el «Don de vivir en la Divina Voluntad».

Este programa abordará temas como la espiritualidad, la doctrina, la teología y los dones místicos.

Lo que me gustaría abordar en este primer episodio es la primacía de la revelación pública de Cristo en relación con las revelaciones privadas que Jesús le dio a Luisa Piccarreta.

En primer lugar, me gustaría recalcar que “revelación privada” y “revelación pública” son expresiones ofrecen una distinción entre lo que Cristo nos reveló mientras estuvo en la tierra y que transmitió a los Apóstoles, quienes a su vez transmitieron el mismo mensaje de Cristo y todas las revelaciones posteriores a la Biblia. Dicho de manera más simple, la revelación pública representa el único y final mensaje de Cristo, las revelaciones privadas representan todas las revelaciones posbíblicas y los mensajes de los profetas modernos o místicos elegidos por Cristo.

Ahora bien, algunas personas se oponen al uso de estos dos adjetivos, “público” y “privado”, porque sostienen que toda la revelación es para el público. Entonces, ¿por qué

deberíamos siquiera llamar privadas a las revelaciones posteriores a la Biblia? Bueno, este es un tema espinoso.

Estas expresiones tienen su raíz en un sacerdote teólogo dominico llamado Melchor Cano, quien escribió una obra en la que identifica diez lugares en donde ocurre la teología , sin hacer explicito en ellos la revelación privada (profetas modernos). La obra se titula en latín: «De locis theologicis» que significa “En los lugares (de locis) de la teología (theologicis)”. Esto nos sirve para comprender la diferencia entre la revelación pública, es decir, el mensaje de Cristo y la revelación privada, esto es, todas las revelaciones posteriores a la Biblia que vienen después de Cristo.

Ahora bien, muchos teólogos criticaron la distinción de Melchor Cano al utilizar las palabras “privado” y “público”. Y entre ellos, aunque no lo crean, está el cardenal Joseph Ratzinger, quien eventualmente se convertiría en el Papa Benedicto XVI. Hablaré de eso un poco más adelante, pero quiero enfatizar esta distinción, porque es real y necesaria para evitar que caigamos en errores en nuestra vida espiritual. Para evitar esto, debemos anteponer ante todo el fundamento de nuestra fe, y ese fundamento está en las Sagradas Escrituras que contienen la revelación normativa de Cristo que ha sido transmitida por los Apóstoles a través de la Iglesia, a diferencia de las revelaciones privadas, que viene después de las Sagradas Escrituras.La literatura mística hace parte de las revelaciones privadas, como por ejemplo los escritos de Santa Faustina Kowalska, los escritos de la Sierva de Dios Luisa Piccarreta, los de Santa Margarita María de Alacoque, etc.

Es importante que distingamos estas dos categorías de teología para poder interpretar y apreciar adecuadamente los escritos de Luisa Piccarreta, que no pueden compararse con la Sagrada Escritura.

Ahora, ¿por qué las revelaciones privadas no pueden compararse con las Sagradas Escrituras? Además de todas las enseñanzas de la Iglesia primitiva, el Concilio Ecuménico primitivo enseña que las Sagradas Escrituras son la única expresión normativa de la revelación de nuestra fe. Mientras que por la tradición, la iglesia primitiva transmite el mensaje apostólico de esa única revelación pública de Cristo, las revelaciones privadas tienen que seguir el fundamento de Cristo. Los consejos de la Iglesia primitiva enfatizaron eso, pero también lo hacen los escritos de muchos santos y de apóstoles contemporáneos, a quienes llamamos apóstoles de los últimos tiempos, por así decirlo. Por lo tanto, la Escritura desempeña un papel fundamental y prominente. Pablo también dice que: Nuestra fe se basa en los apóstoles, algunos de los cuales escribieron las primeras escriturasen particular el Nuevo Testamento.

Centrémonos ahora en la revelación pública, en las Sagradas Escrituras, en todo lo que nos transmitieron Cristo y los Apóstoles; en la revelación pública de conformidad con el artículo 66 del Catecismo de la Iglesia Católica. Comenzaré con la revelación pública y hablaré del lugar que ocupa en nuestra fe, y a partir de ahí, pasaré a las revelaciones privadas, presentes en los escritos de Luisa Piccarreta.

2. Explicación de la revelación pública

Comencemos con la revelación pública. El Catecismo afirma: “La economía cristiana, como alianza nueva y definitiva, nunca pasará; ni hay que esperar otra revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo" (DV,4). Sin embargo, aunque la Revelación esté acabada, no está completamente explicitada; corresponderá a la fe cristiana comprender gradualmente todo su contenido en el transcurso de los siglos». Este artículo 66 del Catecismo enfatiza el papel fundamental y la preeminencia de las Sagradas Escrituras en relación con todas las demás revelaciones que vienen después de ella, conocidas como revelaciones postbíblicas o revelaciones privadas.

En este artículo, se descubre la necesidad de una revelación progresiva, que se refiere a la explicitación de la revelación pública; lo cual significa que algo se dio, pero aún no se ha hecho explícito ni se ha desvelado completamente. Si bien, por un lado este artículo 66 del Catecismo expresa que Jesús nos reveló todo lo que necesitamos para la salvación y que no cabe esperar ninguna nueva revelación pública, por otro lado afirma que no todo se nos reveló de forma explícita. De ahí el lugar y el propósito de las revelaciones privadas o postbíblicas.

Esto es importante entenderlo, y hago hincapié en ello, porque en los últimos 20 años, durante mis viajes internacionales — siempre con el permiso de mis superiores —, me he topado con personas que se centran en las revelaciones privadas, es decir, aquellas después de las revelaciones bíblicas, hasta el punto de que ya no consideran las Escrituras y ni siquiera las leen, y esto es

un error. El equilibrio está en poner las Escrituras primero y luego las revelaciones privadas para evitar el engaño. Y no hablo de que sea un engaño deliberado, podría ser no deliberado, por ejemplo, cuando leo algo de Luisa y lo interpreto mal. No tengo mala voluntad, no quiero malinterpretarlo, simplemente no sé cómo hacerlo. Porque además hay que recordar que Luisa no escribía en un italiano perfecto, hablaba en dialecto y escribía en dialecto. Así que sus escritos primero tuvieron que ser transliterados antes de transcribirlos.

¿Cómo puedo evitar ese error? Bueno, una de las maneras es consultar las Escrituras. Así que si leo algo en los escritos de una mística ─ por ejemplo de Luisa ─ que no entiendo del todo, me remito a las Escrituras para asegurarme de que lo que estoy leyendo lo entiendo correctamente; y si aún no lo entiendo, me dirijo a la Iglesia, es decir, a los teólogos que han sido nombrados por la Iglesia, ordenados y enviados a predicar y a enseñar, a administrar los sacramentos y a enseñarnos la verdad transmitida por Cristo, en esta ininterrumpida cadena de sucesión apostólica.

Las revelaciones postbíblicas cuando son legítimas no contradicen ninguna revelación pública. Los escritos de Luisa nunca pueden contradecir las Sagradas Escrituras. Y la razón por la que vuelvo a enfatizar esto es para evitar malinterpretar las cosas que ella pudo haber escrito.

Recuerdo ahora las palabras de Jesús a los discípulos antes de partir de este mundo. En Juan, capítulo 16, versículo 12, Jesús deja muy claro que la única revelación pública que vino a darnos, y que hizo hace 2000 años, no termina con su Ascensión. Hay que recordar que el

artículo 66 del Catecismo, dice que la revelación está completa en Cristo, pero aún no se ha explicitado completamente, en el sentido de que no está completamente desvelada. Así que les dice a los apóstoles en Juan, capítulo 16, versículo 12: «Todavía tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis soportar. Pero cuando venga el espíritu de la verdad, él os enseñará toda la verdad». Piensa en ese: «Aún tengo muchas cosas que contarte». Si Cristo nos lo contó todo, ¿por qué diría que todavía tiene muchas cosas que contarnos? Bueno, eso se debe a que la obra de la **revelación** nunca termina.

Incluso el cardenal Ratzinger, el teólogo H. Baltasar, el mariólogo padre René Laurentin y otros, manifiestan que la revelación no termina, pero está concluida con Cristo. Esto significa que está completa en sí misma, en Cristo, pero a lo largo de los siglos, como relata el artículo 66 del Catecismo, se explicita bajo la acción del Espíritu Santo. De ahí las palabras de Jesús en Juan 16, 12: «El espíritu de la verdad, cuando venga, os enseñará toda la verdad».

3. La revelación pública de Cristo está completa

Así que ésta es una introducción que nos permite abordar de manera correcta los escritos de Luisa y de todas las demás revelaciones postbíblicas que no carecen de sentido. Por el contrario, son sumamente importantes, iluminan la Sagrada Escritura; no la sustituyen ni la preceden.

Los documentos de la Iglesia de los últimos 2000 años atestiguan además esta revelación continua desde la única revelación pública de Cristo, ya que nunca afirman

que la revelación haya terminado con Cristo, a pesar de que la revelación pública de Cristo está completa. Lamentablemente, el empleo de la palabra «completa» en el siglo XIX es, de hecho, una traducción errónea del latín «compleo». La palabra latina usa «compleo», que significa completo, sin embargo, «compleo» en latín no significa fin absoluto, sino que el fundamento de la revelación que en Cristo se constituye, es de una vez para siempre.

De hecho, la revelación se transmite a través de la enseñanza de la Iglesia, a la que llamamos Magisterio. El Magisterio es como la sede de autoridad que poseen aquellos que son ordenados y enviados a predicar, enseñar y recordar; este mandato de salir a predicar y a enseñar proviene de Cristo quien dijo: Id a todas las naciones, bautizando y predicando.

Y esta revelación también se transmite a través de la voz oficial de la Iglesia, del Magisterio, y a través del oficio de los nuevos profetas, no lo olvidemos. A menudo olvidamos que el profeta todavía existe hoy en día. ¿Dónde están hoy estos profetas, dónde está la voz de los profetas hoy? Bueno, está en los escritos de Luisa, en los escritos de Faustina, en los escritos de Margarita María Alacoque y de otros místicos. A lo que en el Antiguo Testamento se llamaban profetas, en los tiempos del Nuevo Testamento nos referimos a los místicos, quienes desempeñan la misma función de los profetas.

Así que la revelación se desvela a través del Magisterio, y a través de los profetas, y Pablo se refiere a esto en Corintios 12 y 28, cuando relata: «Dios ha nombrado en

su Iglesia primero apóstoles, segundo profetas, tercero maestros, cuarto hacedores de milagros, etc.»

Esta es una de las muchas razones por la que las revelaciones privadas postbíblicas de la Iglesia son importantes hoy en día, ya que constituyen la explicación o el desarrollo continuo y asiduo de la revelación pública de la Iglesia, y su importancia se atestigua cada vez más; de ahí las consecuencias espirituales que se habrían producido si la Iglesia las hubiera ignorado.

Consideremos las revelaciones de Sta. Margarita María Alacoque, ella nos da a conocer —gracias a las revelaciones de Jesús aprobadas por la Iglesia— las promesas hechas a quienes comulguen nueve primeros viernes de cada mes, así como la devoción al Sagrado Corazón. Una de estas promesas otorgadas a los primeros nueve viernes de cada mes es la salvación eterna y la gracia del arrepentimiento final. Jesús prometió, a través de estas revelaciones privadas, que si alguien asiste al sacramento de la Eucaristía y recibe la comunión en estado de gracia durante los nueve primeros viernes de cada mes, recibirá la gracia de la salvación final. Esto se nos da a conocer a través de una revelación privada.

O consideremos las revelaciones privadas a Santa Faustina Kowalska —ratificadas por la Iglesia—, en que se concede la remisión total de todos los pecados y castigos, el día de la Fiesta de la Misericordia, que es el primer domingo después de Pascua, que casualmente, o Dios providencialmente hizo que coincidiera con el nacimiento de Luisa Piccarreta. Luisa nació el primer domingo después de Pascua, en latín «Domenica in Albis».

O consideremos los escritos de la propia Luisa Piccarreta, a través de los cuales ahora podemos conocer el don de vivir en la divina voluntad; en estos escritos Jesús le dice que es el mayor Don que Dios puede dar a la Iglesia, porque otorga al alma en la tierra la misma unión interior con la voluntad de Dios que disfrutan los santos del cielo; y que los santos y los ángeles del cielo disfrutan de mayor gloria, debido a los actos de quienes viven en la divina voluntad en la tierra, ya que estos repercuten en todas las almas de todos los tiempos.

En resumen, la revelación pública se refiere a ese período de la Iglesia en el que Cristo proclamó la buena nueva de la salvación, de la que los Apóstoles dieron testimonio escrito y que está constituida para siempre y consignada en las Escrituras. Las revelaciones privadas explicitan la revelación pública con un nuevo mensaje de Cristo a la iglesia de hoy, pero tiene sus raíces en la tradición.

Renombrados teólogos, como mencioné anteriormente, como el cardenal Joseph Ratzinger, H. Baltasar, René Laurentin y otros, sostienen que la revelación se cumple materialmente en Cristo y los Apóstoles la transmiten normativamente en las Escrituras, pero que a lo largo de los siglos se explicita de una forma nueva con nuevos dones. Y aquí es donde entra en juego la importancia de las revelaciones de Luisa.

4. Datos biográficos de Luisa Piccarreta

Después de introducir brevemente la distinción entre la revelación de Cristo, llamada depósito de la fe o revelación pública, y las revelaciones que vienen después de él, llamadas revelaciones privadas o postbíblicas, ahora hablaré de la persona y de los escritos de Luisa. Muchos de ustedes ya conocen a Luisa Piccarreta, por lo que haré una introducción muy sintética y luego pasaré a sus escritos y a la importancia de la doctrina a la que se dedicarán todas las transmisiones posteriores de este programa. Luisa, como he mencionado, nació el primer domingo después de Pascua —que hoy se conoce como la Fiesta de la Divina Misericordia—. Era de una familia italiana muy sencilla, de un pueblo muy pequeño al sureste de Italia, no muy lejos de la tierra de San Padre Pío de Pietrelcina, de la ciudad de Corato, que significa dos corazones. Corato proviene de las dos palabras italianas «Cor», «Dato», que significa corazón dado. Parece que, gracias a la divina providencia, el emblema de la ciudad de Corato, que lleva un corazón en medio de cuatro torres que protegen la ciudad, simboliza el corazón de Dios que se transmitió a la Iglesia de una manera particular a través de sus revelaciones a Luisa.

El 16 de noviembre de 1900, Luisa a la edad de 35 años, llegó a poseer el corazón de Jesús, y desde entonces viviría continuamente centrada en la voluntad divina y la poseería total y enteramente. En su cuaderno, en el que relata sus experiencias de la infancia, narra que nació al revés y que su madre no experimentó ninguno de los dolores asociados con el parto. Luisa era extremadamente única, incluso Jesús le dijo que sería única en la historia de la Iglesia. Fue concebida, como

todos nosotros con el pecado original, pero según sus confesores y sus directores espirituales, así como se puede ver en la correspondencia intercambiada entre ellos, ella nunca cometió un pecado grave. Así que fue un alma muy piadosa durante toda su vida, pero temerosa y tímida y a la vez decidida, sana, y que reflejaba la cultura de la mayoría de los jóvenes coratinis de su época.

De hecho, desde los primeros años, hasta aproximadamente los cuatro años de edad, su timidez se hizo evidente al no querer ir sola a ningún lado debido a los terribles sueños que experimentaba todas las noches. Como es habitual entre todos los místicos al principio de su vida espiritual, Luisa sufría de los ataques del demonio. Dios lo permitió, pero no sin su gracia, que es más grande que el mal. Y él mismo la preparó para esta lucha contra Satanás, quien sería un instrumento en manos de Dios, lo creas o no. Dios permitiría el mal sin tolerarlo, de modo que, a través de las tentaciones y pruebas de Satanás, la persona atacada es purgada, purificada, iluminada y unida a la voluntad de Dios.

¿No tuvo que ser Jesús mismo probado por Satanás tres veces en el desierto? Del mismo modo lo son sus místicos y sus profetas. Así que Luisa estuvo plagada de pesadillas con el diablo, desde los cuatro años hasta los 11 aproximadamente. Estas pruebas y las amenazas que el diablo le hacía durante la noche, hicieron que acudiera a Dios a través de la oración. ¿Ves cómo Dios usa incluso a Satanás para llevar a cabo sus mayores designios? Así que, sin darse cuenta, Satanás la estaba obligando a que corriera hacia Jesús a través de la oración mariana.

Y debido a que tenía una educación rudimentaria, una educación de primer grado, las únicas dos oraciones que conocía eran el Padre Nuestro y el Ave María. Y esto era lo que recitaba repetidamente.

Ahora, algunas personas se preguntan en sus vidas por qué Dios les dio cierta predisposición para actuar de cierta manera. Quizá era demasiado tímida cuando era joven, como Luisa. ¿Por qué Dios me hizo así? Quizá no hablé lo suficiente, quizás hablé demasiado. He aquí un hermoso mensaje de Jesús a Luisa sobre esto al decirle que estaba reservándola para sí mismo, dándole ciertas predisposiciones que la prepararon para su misión. Él le dice, y esto viene del volumen 12, del 23 de marzo de 1921:

«Recorrí la tierra una y otra vez, y miré a todas las almas, una por una, para encontrar a la más pequeña de todas.

Entre los muchos, te encontré a ti, la más pequeña entre todas; tu pequeñez me agradó y te elegí a ti».

Así que Jesús muchas veces nos elige por nuestra debilidad, no por nuestros dones, por nuestra miseria, e incluso por nuestra timidez.

Y le dice a Luisa que por el carácter tímido con el que la encubrió, la eligió a ella. Consideremos el siguiente extracto del 15 de julio de 1926 (en la Memorias de la Infancia):

«Hija mía, incluso la naturaleza tímida con la que te oculté en tu tierna edad fue uno de mis mayores celos amorosos

hacia ti, porque no quería que nadie influyera en ti en tu interior, ni las personas ni el mundo.

Quería separarte de todo. No quería que participaras de manera desmesurada en nada».

Una vez más, el Señor expresa su predilección por los tímidos, los débiles o los que son considerados nada a los ojos del mundo.

COMUNE DI CORATO

Así como una flauta no puede producir una dulce melodía a menos que esté vacía, del mismo modo es con los instrumentos escogidos por Dios; Él los quiere vacíos para poder llenarlos con su propia doctrina.

Luisa vivió con una educación muy sencilla, sin ninguna pretensión, sin caminos mundanos, y Dios la predestinó a nacer en este contexto, incluso en Corato, Cor Dato, este lugar del corazón que se imparte y que está rodeado de cuatro torres. Luisa vivió su vida diaria de manera ordinaria, hasta que alrededor de los 13 años comenzaron a surgir experiencias místicas en su vida.

Su confesor, el padre Benedetto Calvi, le dio la obediencia de relatarlas memorias de su infancia. Escribe que alrededor de las 6 de la mañana, habría un sacerdote como confesor junto a su pequeña cama. Y encontraron a Luisa petrificada, y que cuando la hermana o la persona que la cuidaba tenían que acostarla en la cama, no podían moverla por su peso. ¿Por qué le pasó esto a Luisa? Porque Jesús, desde su adolescencia, comenzó a revelarle progresivamente su pasión. Comenzó en el

balcón de su casa de dos pisos, y vio desde ahí a Jesús cargando su cruz de camino a su crucifixión, y en ese momento Jesús levantó la vista y pidió ayuda: «Anima aiutami», que en italiano significa: «Alma, ayúdame». Ella se desmayó al vivir esa experiencia, y cuando despertó, vio que sus padres y sus seres queridos la rodeaban. Este fue realmente el comienzo de su llamado a convertirse en una alma víctima asumiendo las consecuencias de los pecados de los demás que causan el sufrimiento de Nuestro Señor.

Esta condición de víctima estaba íntimamente relacionada con la pasión de Cristo. Cristo sigue sufriendo a través de la Iglesia —a través de todos y de cada uno de nosotros— de la que somos miembros. Así que cuando un miembro sufre, todos sufren. Pero Dios llama a una persona de entre millones para que se convierta especialmente en corredentora junto a Él. En este sentido, ayudan, literalmente, a salvar a las almas del infierno con Cristo, nunca sin Cristo, y aprovechando su pasión Él les da toda la gracia y el mérito para vivir su pasión en unión con Él, a fin de expiar los pecados de otros, y que por sí solos no podrían salvarse. Así que si alguien, por ejemplo, comete pecados toda su vida y pierde la esperanza en su propia salvación y no confía en que sus buenas acciones puedan salvarlo ni tampoco su fe en Cristo, aquí las almas víctimas que asumen las consecuencias de los pecados de otros, y que son corredentores con Cristo y que; ellos, mediante sus propias oraciones, sufrimientos y méritos unidos a los de Cristo, salvan a otros del infierno. Luisa era una de esas almas víctimas.

Así que después de esta visión en el balcón, Cristo continúa manifestándose a ella progresivamente y le

participa sus penas, y debido a los espasmos que sufría a causa de los dolores, no podía abrir la boca ni comer, literalmente no podía abrir su boca para comer; en un inicio pasaba en este estado hasta tres días. No podía comer hasta el punto de que esto se convirtió en una afección permanente. Su mandíbula se movía, pero ya no podía comer nada , y cuando por obediencia lo hacía, siempre lo devolvía intacto y de buen aspecto. Esta condición se mantuvo durante el resto de su vida, durante unos 60 años, en los que vivió solo de la Eucaristía.

Este fenómeno no es único entre otros místicos. Theresa Neumann, de Alemania, vivió de la Eucaristía durante 40 años. Otra mística de Francia, Martha Robin, vivió de la Eucaristía durante 50 años y Luisa durante 60 años.

Ahora, ¿por qué quiere Dios que alguien viva solo de la Eucaristía? Cuando ella le pregunta, Jesús le dice que la razón por la que quiere que viva así, de una manera única, solo de la Eucaristía, del pan de los ángeles, es para dar testimonio de que no solo de pan vive el hombre sino de toda palabra que sale de la boca de Dios. ¿No dijo Jesús que su alimento era hacer la voluntad de su Padre Celestial? Así que el alimento del que Luisa vivía era la voluntad divina de su Padre Celestial.

A los 17 años escribió una novena de Navidad que recitaría el resto de su vida. A los 23 años, experimentó su primer desposorio místico, que muchos místicos experimentaron. A los 24 años, experimentó su segundo matrimonio espiritual, que ningún otro místico había experimentado antes que Luisa - recibió el don de la voluntad divina, este nuevo don, a la edad de 24 años. Recibió el don de vivir en la Divina Voluntad de manera

continua, este don nuevo y actualizado. Hablaré en un capítulo más adelante sobre el don de vivir en la Divina Voluntad y cómo es un don nuevo, un don recientemente explicitado y actualizado, otorgado para nuestros tiempos finales en los que vivimos.

5. Los escritos de Luisa Piccarreta

Continuemos ahora con la distinción entre la única revelación pública de Jesucristo y las revelaciones privadas postbíblicas de Luisa Piccarreta, la persona de Luisa y sus escritos. Nos habíamos quedado en los eventos de la vida de Luisa, de su matrimonio espiritual a la edad de 23 años, y cuando recibió el don de vivir en la voluntad divina.

A los 33 años, en obediencia a su confesor, ella comienza a escribir el diario de su vida —el 28 de febrero de 1899—, a petición de uno de sus directores espirituales, el padre Gennaro di Gennaro.

Dos años más tarde, Luisa vive su matrimonio espiritual en el cielo, donde toma posesión del corazón de Jesús, a lo que aludí al principio de esta charla. El Papa Pío XI, 25 años después, instituye la Fiesta de Cristo Rey, que es una fiesta muy reveladora, porque Cristo entonces empieza a manifestar el comienzo de su reinado en la tierra a través del don de vivir en la voluntad divina.

A los 63 años, Luisa se muda al orfanato de las Hermanas del Divino Celo de Corato, donde permanecería diez años, y al que llamaría la Pequeña Casa de la Divina Voluntad, donde Jesús seguiría revelándose a ella. A los 73 años,

Luisa deja el orfanato y es reubicada en una casa en la Vía Magdalena, en donde pasó sus últimos años. Es interesante observar que a lo largo de su vida Luisa siempre tuvo una fuerte devoción a Santa María Magdalena, de hecho, tomó el nombre de Magdalena cuando se convirtió en terciaria dominica en su Iglesia cuando tenía 18 años. Y es aquí en el camino de Santa María Magdalena, donde pasaría los últimos días de su vida.

6. Los tres fiats de Dios

Los escritos de Luisa, que se le pidió que escribiera a partir de 1899, a petición del padre Gennaro di Gennaro, proporcionarían a la Iglesia un enorme tesoro de gracia, porque en estos escritos Jesús le revela a Luisa que el Fiat, la primera intervención de Dios, es la creación, la segunda es la redención y la tercera, la de la santificación.

Así, Jesús le revela a Luisa que estos tres Fiat de Dios, que constituyen el Fiat de la creación, de la redención y de la santificación, encontrarían su cumplimiento, su culminación, su pincelada final, en el «don de vivir en la divina voluntad». Permítanme explicar eso en otros términos. Si bien cada una de las tres personas divinas es distinta, pero inseparable, el Padre crea, el Hijo redime y el Espíritu santifica.

La obra de la creación es el plan A de Dios, según el cual la humanidad debía vivir sin ningún sufrimiento, sin envejecimiento que llevara a la muerte, sin ningún tipo de imposiciones, por lo tanto, y hasta que no se dio el pecado original -que Dios no quiso, pero el diablo sí- este Plan A de la creación era el único plan.

Pero debido al pecado original, porque el hombre y la mujer pecaron en el Huerto del Edén a manos del diablo que los tentó, Dios ya tenía un plan B, una póliza de seguro —por así decirlo—, pero en el sentido divino de la palabra, no humano. Y este Plan B de redención sería el segundo Fiat del Hijo.

Fiat, en latín, significa intervención de Dios; literalmente en latín significa: «Que así sea», «Hágase». Así que cuando Dios dijo: «Hágase la luz, que haya luz», dijo Fiat Lux.

El segundo Fiat es la intervención del Hijo, el Plan B del diseño de Dios. Eso iniciaría la obra de restaurar a la humanidad de acuerdo a lo estipulado en el plan A. Así que el primer Fiat de la creación fue el plan A, el segundo Fiat de la redención es el plan B. Eso nos lleva al Plan C, que es el Fiat de la santificación. ¿Por qué no nos lleva de vuelta al plan A, al Fiat de la creación? Porque el Plan C nos lleva más allá del plan A. La santificación, el tercer mandato de la santificación, que es el mandato del Espíritu Santo, nos eleva a un estado de santidad y dignidad más elevado que el que disfrutaron Adán y Eva antes del pecado.

Esto se refleja en los concilios de la Iglesia, en los escritos del padre y doctor de la Iglesia San Agustín, quien acuñó la famosa expresión «Felix Culpa», «Feliz culpa». Porque a través de la redención, Cristo elevó la naturaleza humana a una santidad y dignidad mayores que las que había disfrutado antes del pecado.

El tercer Fiat de la santificación, este Plan C supera al Plan A en santidad y dignidad, y eso es algo por lo que debemos estar agradecidos. Por eso los escritos de Luisa son tan importantes, porque nos revelan estos tres Fiat y su propósito en la historia de la humanidad y la salvación, así como en la historia del universo, no solo de la humanidad, sino más allá, porque repercute en los ángeles y en todas las demás criaturas.

7. Una nueva santidad que Dios revela

Con este don de vivir en la divina voluntad hay una nueva santidad que Dios revela a la Iglesia a través de Luisa. Es nuevo en la medida en que perfecciona y supera la santidad de Adán y Eva.

Analizaré extractos de los volúmenes de Luisa en los que Jesús revela cómo esta nueva santidad supera a la de Adán y Eva. Es el mismo estado de santidad de Adán y Eva, pero supera ese estado en grados. Así que hay una distinción fundamental entre el estado de santidad y los grados de santidad. Para simplificárselo a Luisa, Jesús le revela que el don de vivir en la voluntad divina es una nueva santidad que supera todas las demás formas de santidad, y que quienes reciben este don en la tierra dejan atrás a todos los demás santos y formarán en el cielo la nueva jerarquía que nadie más puede ocupar.

Se trata de citas que provienen de los textos, pero deben entenderse en su contexto adecuado. Lo que Jesús quiere decir con esto no es que quienes viven según la voluntad divina puedan presumir ante otros santos o hacer alarde de ello ante otros santos como si la santidad que ellos tienen fuera deficiente. No lo es, toda santidad es perfecta,

pero se da en diferentes grados a través de los siglos. Así como Cristo reservó el mejor vino para el final en la fiesta en las Bodas de Caná, así también está reservada la santidad más grande para estos últimos tiempos, al final del sexto milenio desde la creación de Adán y Eva.

Varios de los padres de la Iglesia primitiva hablan de que un día representa mil años y 1000 años representan un día. Y sostienen que estamos al final de 6000 años desde la creación del hombre, y que, así como Dios descansa el séptimo día después de crear el universo en seis días, Dios descansará en el séptimo milenio con la creación mediante un derramamiento del Espíritu. Así que estamos viviendo en esta época del mejor vino o del mayor derramamiento del Espíritu Santo, y no solo porque hoy existe el mayor mal.

El Papa Pío XII, por cierto, hizo una declaración: en los años 50, hay más pecado que nunca en el mundo. Imagínese cómo es hoy, y San Pablo nos dice que donde abunda el pecado, la gracia abunda aún más. Con más razón, si hay más pecado hoy, habrá más gracia. De ahí el derramamiento del Espíritu Santo en estos últimos tiempos. La gracia de Dios siempre es mayor que el mal de Satanás, para aquellos que se configuran con la gracia de Dios, que la acogen libremente.

Ahora bien, esta nueva santidad trae consigo algo que Adán y Eva no tenían, y es la gracia de un Dios encarnado. Cristo se encarnó y nos dio gracias que Adán y Eva no tenían. Y citaré algunos extractos —como mencioné anteriormente— a lo largo del programa en episodios futuros.

Baste decir que el don de vivir en la voluntad divina supera toda santidad de los santos del pasado y no depende de ningún mérito propio. Recuerda que esto es un don, no es una virtud, por lo tanto, no depende de nosotros, depende de la generosidad de Dios, de su gratuidad, que supera todo logro humano. En otras palabras, si Dios no actualizara y explicara este don en estos últimos tiempos, no se nos daría sin importar cuán santos fuéramos. Si este don dependiera de las virtudes, de los méritos o de los logros humanos, entonces se les habría dado a todos los santos del pasado, pero no se debe a ningún mérito propio. Estaba reservado para estos tiempos. Así como no se dio la Eucaristía por mérito de Juan el Bautista, tampoco se da este don por ningún mérito de los santos del pasado.

Dios había predestinado desde la eternidad que sus dones se entregarían en ciertos períodos de la Iglesia, en diferentes momentos. Y da la casualidad de que la divina providencia de Dios ha dispuesto que el don de la divina voluntad se dé en estos últimos tiempos en los que se experimenta el mayor mal y al mismo tiempo la mayor gracia. Donde está desapareciendo el término medio, donde — por así decirlo — los hombres se separan de los niños, y tenemos que ponernos de pie por nuestra fe y decidirnos por Dios o no.

La santidad de Cristo es la fuente de este don. La nueva santidad de la voluntad divina consiste en que el alma participe de los infinitos méritos de Jesús, quien, como se relata en la carta a los Hebreos, capítulo 10, versículo 14, «ha perfeccionado para siempre a los que están siendo santificados». Dado que los méritos de Cristo son retroactivos, proactivos y contemporáneos, superan e

impactan a todos los tiempos. Por lo tanto, Cristo ha perfeccionado para siempre a los que están siendo santificados; las almas que viven en la voluntad divina participan en cada acción y en cada instante de los mismos méritos de la propia santidad de Jesús, de su propia humanidad, porque es esta humanidad y santidad de Cristo las que perfeccionan y santifican toda la creación y apresuran el establecimiento del Reino de su Divina voluntad en la tierra. La comprensión del cumplimiento de las palabras de la oración del Padre Nuestro, es lo que Jesús le enseñó a Luisa; oración en la que se reza: «Hágase tu voluntad en la Tierra como en el Cielo».

8. La "vida real" de Jesús y la "verdadera presencia"

Con esta nueva santidad viene una nueva presencia; el don de vivir en la divina voluntad establece en el alma la «vida real» de Jesús.

El Concilio de Trento definió la presencia de Jesús en la Eucaristía como la «Presencia Real», presencia con "P" mayúscula, real con "R" mayúscula para indicar que Cristo está presente sustancialmente en el pan y en el vino que se consagran, mientras que el pan y el vino conservan sus especies accidentales.

Accidental es una palabra filosófica que quiere significar la apariencia exterior del pan y del vino, ya que sabe a pan, y por fuera parece pan y lo mismo el vino. Pero en el interior, que mantiene ese pan unido, ese agente emulsionante que mantiene todas las cosas unidas en el orden natural y sobrenatural, está el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Cristo, la presencia invisible.

Mantener esa presencia material unida y reemplazar los elementos naturales que la mantuvieron unida es el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Cristo.

Jesús le dice a Luisa que con esta nueva santidad se establece en su alma su "Vida Real", que es similar a la Presencia Real de Jesús en la Eucaristía, y se perpetúa en el alma que vive en la voluntad divina.

El catecismo de Baltimore afirma que después de consumir la hostia consagrada, los accidentes del pan permanecen en él durante unos 15 minutos, y luego se digieren. En cambio, en el alma que vive en la voluntad divina, Jesús le dice a Luisa que, aunque los accidentes se consumen, su presencia en la hostia consagrada se perpetúa en el alma, constituyendo así su "Vida Real".

De este modo, el alma que vive en la voluntad divina se convierte en una hostia viva. Es otro Jesús que intercede en nombre de la humanidad. Ahora bien, esto no denigra ni degrada de ninguna manera la "presencia real" en la Eucaristía, al contrario, lo complementa porque solo a través de la recepción de la Eucaristía el alma crece cada vez más en santidad, en el don de vivir en la divina voluntad, y permanece anclada en ese don.

Recuerda que la nueva santidad de este Don viene de Jesús y viene de él específicamente en la Eucaristía. Por lo tanto, recibimos más efusión de este don de la divina voluntad al recibir con frecuencia el don de la Eucaristía. Jesús le decía a Luisa que recibiera la Eucaristía con frecuencia, y ella hacía todo lo que podía para hacerlo, y cuando no podía, debido a que estuvo confinada durante

mucho tiempo, Jesús le pedía que lo recibiera espiritualmente a través de una comunión espiritual.

Concluyo diciendo que la única revelación pública de Cristo no puede repetirse, como lo expresa el Catecismo en el artículo 66: No se debe esperar ninguna nueva revelación pública hasta que Cristo regrese en carne a la tierra, pronuncie las sentencias eternas de condenación y justicia y abrace la Jerusalén celestial con la nueva Iglesia, la nueva Novia de Cristo en la Tierra, tal como se expresa en el capítulo 22 del Libro de Apocalipsis. Esta única revelación pública de Cristo nunca podrá repetirse ni superarse por ninguna revelación posterior a la Biblia.

Pero eso no significa que las revelaciones posteriores a la Biblia no tengan ningún valor. Por el contrario, la única revelación pública de Cristo aún no se ha explicitado completamente. ¿Y qué la explicita? ¿Qué nos lleva a una comprensión, articulación y encarnación más perfectas? Estas revelaciones proféticas que son manifestadas por los profetas, los místicos que la Iglesia aprueba y que, por lo tanto, se distribuyen y publican para el disfrute de los lectores y el alimento espiritual.

Y no hay mayor revelación profética postbíblica privada que articule el don de vivir en la divina voluntad que la de Luisa Piccarreta. Sus escritos, más que ningún otro escrito, expresan este magnánimo don de vivir en la voluntad divina, que trae consigo una nueva expresión de una fe cristiana que no contradice las tradiciones del pasado ni las Escrituras. Se trata de una nueva santidad, que no se desvía de la santidad del pasado, sino que la perfecciona del mismo modo que el Nuevo Evangelio de Cristo no eliminó las leyes y enseñanzas del Antiguo

Testamento, sino que las perfeccionó. Por lo tanto, esta nueva santidad no elimina la santidad del pasado, sino que la perfecciona, la sublima hasta el punto de que quienes viven en la voluntad divina vivirán en la tierra como en el cielo.

Lee pronto los otros capítulos del Manual sobre la Teología de la Divina Voluntad - Parte 1.

www.fiatsupremum.com